

## COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES 26.08.2021

**7. SRI-DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN REGIONAL. Asunto.** Propuesta de enseñanza virtual bajo la modalidad: "Clases Espejo". (Dist. 7 a 7.1)

**Resuelve:**

- 1) Tomar conocimiento del informe realizado por el Departamento de Relaciones e Integración Regional sobre la iniciativa de participar en las "clases espejo";
- 2) Tomar conocimiento de las experiencias realizadas en la Facultad de Psicología y de la opinión técnica primaria solicitada y brindada por la CSE.
- 3) Dar a conocer dicha modalidad en los servicios y a nivel de los docentes, encomendando al SRI-DRIR realizar las consultas pertinentes en dichos servicios y proponer las medidas organizativas necesarias para implementar la iniciativa en el correr del segundo semestre del año lectivo 2021.
- 4) Realizar las gestiones institucionales que se le soliciten al Departamento para contactar a las partes interesadas. Esta función incluye también la posibilidad de canalizar el eventual interés de docentes extranjeros por contactar a sus colegas de la Udelar en disciplinas y temas afines y para el dictado de clases espejo.
- 5) Considerar la conveniencia y posibilidad administrativa de extender por las bedelías de los servicios a los estudiantes de la Udelar una constancia sobre su participación en esta modalidad de clases.